

C-001027



Universidad de Santander
UDES

Personería Jur. 810 de 120396 Min.Educación
VIGILADA MINEDUCACIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

SOLICITUD DE CONCILIACIÓN
CEC-FT-002-UDES

Version: 14

Resolución 1456 de 2019 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2452

AVISO DE PRIVACIDAD: En cumplimiento con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 sobre Protección de Datos Personales y su Decreto Reglamentario 1377 de 2013 la Universidad de Santander UDES, informa que garantiza la protección plena del derecho de Habeas Data a estudiantes, empleados, proveedores, usuarios y grupos de interés. Todos los datos suministrados por los usuarios voluntaria y libremente se encuentran incorporados en nuestras bases de datos y tienen por finalidad ser usados y tratados por la Universidad de Santander para el correcto y natural ejercicio de sus actividades de formación, administrativas, financieras, ofrecimiento de nuevos servicios, así como de envío de boletines informativos físicos y electrónicos. Se recuerda a los usuarios que podrán ejercitar los derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir los datos personales que se encuentran en nuestros archivos, en cualquier momento y sin ningún costo, previa acreditación de su identidad. Para lo anterior pueden contactarse personalmente o mediante comunicación escrita a la siguiente dirección, Carera 7 No 13c -17 Barrio Cañahuate Oficina de Gestión Documental en Valledupar o en cualquiera de nuestros campus en Bucaramanga Cúcuta, a través del número telefónico 7-651 65 00 extensión 1653, a través del correo electrónico habeasdata@udes.edu.co o realizando el registro de PQRS en nuestro sitio web www.udes.edu.co. Para conocer más sobre nuestra Política de Tratamiento de datos personales y sobre nuestro aviso de privacidad consulte nuestro sitio web www.udes.edu.co / "Consiento y autorizo de manera expresa e inequívoca que mis datos personales sean tratados conforme a lo previsto en el presente documento." Si No

Fecha: 24 de julio de 2023

Cod. Registro Solicitud de Conciliación:

454

Señores:

CENTRO DE CONCILIACIÓN

VALLEDUPAR

CARRERA 7 NO. 13C-17

Asunto: Solicitud de Conciliación

Estudiante que entrevista: LEINNYS GISELLE BERMUDEZ MONTES

Convocante(s):

ADIANA LIZBETH FIGUEROA MARTINEZ

Convocado(s):

LAURA VANESA FIGUEROA CARDENAS

Yo Adiana Figueroa M, mayor de edad, domiciliado(a) en VIPAR, identificado(a) como aparecer al pie de mi firma, obrando en nombre propio, comedidamente le solicito, se sirva señalar fecha y hora para celebrar audiencia de conciliación extrajudicial en derecho.

La anterior petición la presento con base en los siguientes:

HECHOS

- 1 EL DÍA 15 DE JULIO DEL AÑO 2023 NOS ENCONTRABAMOS EN LA CASA DE LA SEÑORA LAURA FIGUEROA CUANDO EL HIJO MAYOR DE LA CONVOCADA LE PROPINA UNA PATADA A MI HIJO CAUSANDO QUE SE DAÑARA UN DISPOSITIVO DE SONIDO, LUEGO DE



ELLO EL HIJO MENOR DE LA CONVOCADA DE FORMA ARBITRARIA TOMA EL TELEFONO DE MI HIJO Y LO LANZA, POR LO QUE EL CELULAR PRESENTA DAÑOS EN SU PANTALLA, MICROFONO Y CAMARA.

- 2 AL OBSERVAR LA SITUACIÓN LE COMENTO A LA SEÑORA LAURA FIGUEROA QUE COMO VAMOS A ARREGLAR EL PROBLEMA A LO QUE ELLA ME DICE QUE SUS HIJOS SON PEQUEÑOS Y NO TIENEN CULPA POR LOS HECHOS.

FECHA EN LA QUE OCURRIERON LOS HECHOS

DÍA: 15	MES: julio	AÑO: 2023
----------------	-------------------	------------------

LUGAR DE LOS HECHOS

MUNICIPIO: VALLEDUPAR	DEPARTAMENTO: CESAR
------------------------------	----------------------------

PRETENSIONES

- 1 ARREGLO DEL TELEFONO Y PAGO DEL DISPOSITIVO DE SONIDO

CUANTÍA

Monto

1 \$ 580.000

PROPUESTAS O FÓRMULAS DE ARREGLO

- 1 ARREGLO DEL TELEFONO Y PAGO DEL DISPOSITIVO DE SONIDO

ANEXOS

- 1 CEDULA DE CIUDADANIA DE LA CONVOCANTE

- 2 CEDULA DE CIUDADANIA DE LA CONVOCADA
- 3 FOTOCOPIA DEL RECIBO PUBLICO

NOTIFICACIONES

Las notificaciones se realizarán en las siguientes direcciones:

1	CONVOCANTE:	
1	Nombre:	ADIANA LIZBETH FIGUEROA MARTINEZ
	Cedula:	49776046
	Correo:	adianafima@hotmail.com
	Dirección:	SECTOR 1 MZ A 19-2 CHIRIQUI
	Teléfono:	3022288188
	Ciudad:	VALLEDUPAR
	CONVOCADO:	
	Nombre:	LAURA VANESA FIGUEROA CARDENAS
	Cedula:	1065636841
	Correo:	vannefica@hotmail.com
	Dirección:	VALLEDUPAR
	Teléfono:	3135383269
	Ciudad:	VALLEDUPAR

INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE			
NUMERO DE IDENTIFICACIÓN:	CC 49776046		
LUGAR DE EXP:	CESAR/VALLEDUPAR		
NOMBRES Y APELLIDOS:	ADIANA LIZBETH FIGUEROA MARTINEZ		
ESTADO CIVIL:	SOLTERO/A		
FECHA DE NACIMIENTO:	DÍA: 4	MES:	AÑO: 6 1975
PERSONA CON DISCAPACIDAD:	NO		
	MOVILIDAD/FÍSICA:	NO	SENSORIAL: NO
	MENTAL:	NO	MULTIPLE: NO



**Universidad
de Santander**
Personería Jur. 810 de 120396 Min.Educación **UDES**
VIGILADA MINEDUCACION

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

**SOLICITUD DE CONCILIACIÓN
CEC-FT-002-UDES**

Version: 14

Resolución 1456 de 2019 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2452

	PARTICULAR
RELACIÓN DEL USUARIO CON LA UNIVERSIDAD:	
ESCOLARIDAD:	PROFESIONAL
ESTRATO SOCIOECONOMICO:	1. BAJO-BAJO
OCUPACION:	HOGAR
EDAD:	48 AÑOS
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA:	SECTOR 1 MZ A 19-2 CHIRIQUI
PRIMER TELÉFONO:	3022288188
SEGUNDO TELÉFONO:	3022288188
CELULAR:	3022288188
CORREO ELECTRÓNICO:	adianafima@hotmail.com
GRUPO ÉTNICO:	NO APLICA

MANEJO PREVIO DEL CONFLICTO

ESCALADA DEL CONFLICTO:	
INTERVENCIÓN DIRECTA DE TERCEROS:	
DETALLES DE LA INTERVENCIÓN:	
FECHA DE LA INTERVENCIÓN:	
RESULTADO:	

SOLICITUD

PRESENCIAL	X	VIRTUAL	
------------	---	---------	--

INTERVENCIÓN DE TERCEROS

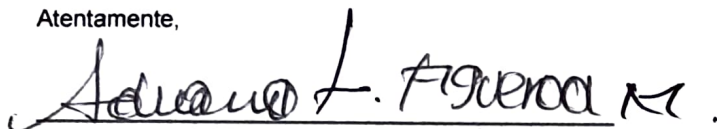
	Tercero	Documento firmado	Fecha de intervención
1			

COMPROMISO ENTREGA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR PARTE DEL CONVOCANTE: Yo, Adiana Figuerola M., mayor de edad, domiciliado(a) en VIPAR, identificado(a) como aparece al pie de mi firma, obrando como convocante(s) en la presente

solicitud e conciliación, me comprometo a realizar la entrega de los siguiente documentos a los convocados(s):

CEC-FT-003-UDES CITACIÓN DE AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN en el caso que, no se logre notificar mediante los medios electronicos y físicos prestado gratuitamente por el centro conciliación de la UNIVERSIDAD DE SANTANDER UDES de la audiencia de conciliación.

Atentamente,



FIRMA

CÉDULA:

49 776 046-

NOTA: Sr. Usuario, en el evento de que se realice requerimiento de documentos y los mismos no fuesen presentados dentro de los 5 días siguientes, se entenderá que ha perdido el interés y en consecuencia se tomará como no presentada la solicitud.

Si la solicitud no es aceptada dada la competencia, se le expedirá una Constancia de Asunto No Conciliable a dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la presentación de la solicitud.